



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Corrección de errores

Advertido error en el apartado «P» (condiciones especiales de ejecución del contrato) y en Anexo I del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación del «Servicio de limpieza en la totalidad de las dependencias del Real Monasterio de San Agustín y del Centro de Educación Infantil y Primaria Fuentes Blancas C.E.I.P.», en relación a los datos facilitados y relativos a las circunstancias laborales de los trabajadores que vienen prestando el servicio en el Real Monasterio de San Agustín, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 226 de 29 de noviembre de 2012.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, y teniendo en cuenta que estos datos pudieran ser de interés para la elaboración de la oferta económica, se procede a efectuar en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en los apartados indicados) la rectificación siguiente:

Donde dice: Real Monasterio de «San Agustín»:

- 1) Limpiador antigüedad 16/10/2001. Contrato fijo de 30 horas semanales.
- 2) Limpiador antigüedad 29/10/2002. Contrato fijo de 39 horas semanales.

Debe decir: Real Monasterio de «San Agustín»:

- 1) Limpiador antigüedad 16/10/2001. Contrato fijo de 25 horas semanales.
- 2) Limpiador antigüedad 29/10/2002. Contrato fijo jornada completa semanal.
- 3) Peón especialista antigüedad 04/01/2011. Jornada 7,50 horas semanales.

Por Decreto de la Presidencia n.º 79 de fecha 9 de enero de 2013, se resuelve otorgar un nuevo plazo de licitación que finalizará a las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio de corrección de error material en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualmente se otorga para aquellos licitadores que ya hubieran presentado sus ofertas la posibilidad de mantenerlas o de proceder a su retirada y, en su caso, a su nueva presentación.

Burgos, 16 de enero de 2013.

El Presidente,
César Rico Ruiz